

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1380/1970, de 24 de abril, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Artillería don Mariano Tortosa Sobejano, nombrándole Subinspector de Tropas y Servicios de Baleares y Gobernador militar de Mallorca.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Artillería don Mariano Tortosa Sobejano, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día dieciocho del corriente mes y año, nombrándole Subinspector de Tropas y Servicios de Baleares y Gobernador militar de Mallorca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1381/1970, de 24 de abril, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Artillería don Gaspar Salcedo Ortega.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Artillería don Gaspar Salcedo Ortega, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día veinte del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1382/1970, de 24 de abril, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don Angel Suances de Viña.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Angel Suances de Viña, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería con la antigüedad del día dieciocho del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1383/1970, de 24 de abril, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don José Daroca del Val.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don José Daroca del Val, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería con la antigüedad del día veinte del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1384/1970, de 24 de abril, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma, del Servicio de Estado Mayor, don Federico García de Salazar y Zabaleta.

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de fecha nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma, del Servicio de Estado Mayor, don Federico García de Salazar y Zabaleta, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1385/1970, de 18 de mayo, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Antonio Martín Gálvez pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Antonio Martín Gálvez pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día diez del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta.

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1386/1970, de 18 de mayo, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Pedro Martínez Gómez pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Pedro Martínez Gómez pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día doce del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta.

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1387/1970, de 18 de mayo, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don Prudencio Ortega Gil pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Prudencio Ortega Gil pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día trece del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta.

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1388/1970, de 18 de mayo, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don José Muñelo Quesada pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don José Muñelo Quesada pase al Grupo de «Destino de Arma

o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día trece del corriente mes y año quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 1389/1970, de 20 de mayo, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Pedro Sanz Aránguez pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Pedro Sanz Aránguez pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a veinte de mayo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retiro voluntario del Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada don Fidel Martín González.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retiro voluntario, con arreglo al artículo 55 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 3.º de la Ley 112/1966, del Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada don Fidel Martín González, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 4 de mayo de 1970 por la que se nombra Vocal del Patronato de la Casa de Cultura de Tarragona al Delegado provincial de Educación y Ciencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo previsto en el artículo sexto del Decreto de 10 de febrero de 1956 y de acuerdo con la propuesta elevada por el Patronato de la Casa de Cultura de Tarragona,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal del Patronato de dicha Casa de Cultura a don Marcelino Sánchez Pérez, Delegado provincial de Educación y Ciencia en Tarragona.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de mayo de 1970.—P. D., el Director general de Archivos y Bibliotecas, Luis Sánchez Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se nombran Pagador de Servicios y Pagador suplente de este Ministerio en la provincia de Granada a los señores don Esteban Manuel Torres y don Miguel Cuevas García, respectivamente.

Ilmo. Sr.: Vacante la Pagaduría de Servicios de este Ministerio en la provincia de Granada.

Esta Subsecretaría ha resuelto nombrar, con carácter provisional y hasta nueva orden, Pagador de Servicios en dicha provincia a don Esteban Manuel Torres, Delegado provincial de Educación y Ciencia, y Pagador suplente, a don Miguel Cuevas García, Secretario provincial del mismo Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de mayo de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

DECRETO 1390/1970, de 22 de mayo, por el que se dispone el cese de don Juan Antonio Oñero de la Rosa como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, y en el veinticinco de su Reglamento, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos setenta,

Vengo en disponer cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Obras Públicas, don Juan Antonio Oñero de la Rosa, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
JOSE MARIA LOPEZ DE LETONA
Y NUNEZ DEL PINO

DECRETO 1391/1970, de 22 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Ricardo Gómez-Acebo y Santos como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, y en el veinticinco de su Reglamento, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos setenta,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Obras Públicas, a don Ricardo Gómez-Acebo y Santos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
JOSE MARIA LOPEZ DE LETONA
Y NUNEZ DEL PINO

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 21 de mayo de 1970 por la que se nombra Jefe del Servicio Meteorológico Nacional a don José Juega Boudou.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 13 del Reglamento del Servicio Meteorológico Nacional, aprobado por Decreto de 5 de abril de 1940, y modificado por Decreto 2145/1963, de 18 de agosto, nombro Jefe del citado Servicio Meteorológico Nacional al Coronel del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don José Juega Boudou.

Madrid, 21 de mayo de 1970

SALVADOR